

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15809** *ALMIPLAC SISTEMAS MODULARES, S.L.*

Dña. María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 12/2008, seguidos a instancia de Sana Camara, contra Almiplac Sistemas Modulares, S.L., se ha dictado con fecha 16-4-2009, auto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar a la ejecutada Almiplac Sistemas Modulares, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 4.552,31 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación el el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Madrid, 8 de mayo de 2009.- M.ª Ángeles Charriel Ardebol - Secretario Judicial.

ID: A090034519-1